
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No
5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 14 de mayo de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0258/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULO				
					MANO DE OBRA				
					CAMBIO DE DOS TERMINALES DE DIRECCION		\$ 15.00	\$ 30.00	
					CAMBIO DE DOS AMORTIGUADORES DELANTEROS		\$ 15.00	\$ 30.00	
					CAMBIO DE SOPORTES DE AMORTIGUADORES		\$ 15.00	\$ 15.00	
					CAMBIO DE REFRIGERANTE DE MOTOR		SIN COSTO	SIN COSTO	
					CAMBIO DE ESCOBILLA LIMPIABRISAS		SIN COSTO	SIN COSTO	
					CAMBIO DE ACEITE DE POWER STEERING		\$ 15.00	\$ 15.00	
					REPARACION DE FUGA DE CREMALLERA		\$ 150.00	\$ 150.00	
					REALIZAR ANILEADO		\$ 10.00	\$ 10.00	
					CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA		\$ 20.00	\$ 20.00	
			SUB-TOTAL DE MANO DE OBRA				\$ 270.00		
			MATERIALES Y LUBRICANTES						
			2	GALON	ACEITE 15W 40	VALVOLINE-USA	\$ 32.00	\$ 64.00	
			1	GALON	REFRIGERANTE DE MOTOR	WAGNER-USA	\$ 6.00	\$ 6.00	
			2	CUARTO	ACEITE DE POWER STERING	VALVOLINE-USA	\$ 8.00	\$ 16.00	
			SUB.TOTAL DE MATERIALES Y LUBRICANTES				\$ 86.00		
			DESCRIPCION DE REPUESTOS						
			2	UNIDAD	TERMINALES DE DIRECCION	THREE FIVE-JAPON	\$ 62.00	\$ 124.00	
			2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	TOKICO-JAPON	\$ 101.00	\$ 202.00	
			2	UNIDAD	SOPORTES DE AMORTIGUADORES	S/M-JAPON	\$ 20.00	\$ 40.00	
			1	JUEGO	JUEGO DE ESCOBILLAS LIMPIABRISAS	PILOT-USA	\$ 12.00	\$ 12.00	
			1	UNIDAD	SOPORTE DE CAJA AUXILIAR	NAKAMOTO-TAIWAN	\$ 32.00	\$ 32.00	
1	UNIDAD	KIT DE CREMALLERA	MITSUBISHI-JAPON	\$ 241.00	\$ 241.00				
SUB-TOTAL DE REPUESTOS				\$ 651.00					
VEHÍCULO: MARCA: MODELO: INVENTARIO NO AÑO									
GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN									
CONTACTO TEL: CORREO:									

MONTO TOTAL ADJUDICADO (CON IVA)

\$ 1,007.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SIETE 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] AÑO: [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO: [REDACTED] CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHICULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0258/2021 (29-04-2021)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0258/2021

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR:

OC/LG/0102/00/2021